



DISPOSICIONES GENERALES – Anexo Resolución C.D. N° 006/2022

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES/UNI 2022.

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), llama a concurso de “Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar Cargos de Docente Técnico en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, **período lectivo 2022**, conforme a Resolución C.D. N° 006/2022.

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado según Resolución CSU N° 054/2017 Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes.pdf.-

1. JUSTIFICACIÓN

El acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación se hará por concurso público, en el que se valorará preferentemente la producción científica, el grado de actualización de conocimientos, competencias, experiencia profesional del docente, entre otros. El personal docente es un actor clave para cumplir con la misión y lograr los objetivos institucionales.

2. FECHAS Y MEDIOS

1º Calendario para el presente Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Docentes Técnicos:

- **Publicación del Llamado:** viernes, 11 febrero al viernes, 18 de febrero de 2022.-
- **Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:** desde el lunes 14 de febrero al viernes 18 de febrero de 2022, en el horario de 07:30 a 15:00 hs. Pudiendo en dichas fechas registrar sus datos en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, para posterior pago por el concurso en Agencias de Practipago. El costo de las carpetas será de 100.000 gs.
- **Recepción de Carpetas vía Online en Formulario de Google Drive:** desde el lunes 14 de febrero al viernes 18 de febrero, hasta las 15:00 hs.
- **Estudio y revisión de carpetas:** posterior al cierre del llamado.

3. REQUISITOS:

1º El interesado debe presentar:

- En virtud al Decreto Presidencial que establece aislamiento preventivo general por causa de la pandemia del COVID-19, la presentación de la carpeta será sustituida por el Formulario de Google Drive creada para el efecto, por medio del cual el/la interesado/a deberá rellenar el Formulario adjuntando los archivos pertinentes en formato .pdf, el cual tendrá carácter de Declaración Jurada, por lo que las informaciones y documentaciones proporcionadas son de exclusiva responsabilidad del interesado y no se aceptarán agregados de nuevos documentos una vez finalizada la carga.
- El medio de recepción de las carpetas será a través del Formulario de Google Drive creado para el efecto, cuyo link de acceso es: <https://forms.gle/vNV1E6FnU4TzUeej9>, donde los archivos deben estar en formato .pdf y cada documento debe llevar el nombre del postulante.
- Una vez finalizada la presentación del Formulario se solicita pueda enviar una captura de la finalización del proceso al correo de secretariageneralhuma@uni.edu.py a fin de registrar la presentación de la carpeta y asignar un número de recepción.
- Una vez regularizada las actividades académicas y administrativas, los ganadores del concurso deberán presentar en la Secretaría General de la Facultad de Humanidades las copias autenticadas de los documentos escaneados alzados en el formulario.

- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación. (EXCLUYENTE) y los mismos son:

Deberán presentar fotocopia (legible) de las siguientes documentaciones:

- a) Cédula de Identidad autenticada por escribanía (01 copia).
 - b) Certificado de Vida y Residencia (vigente).
 - c) Título de Grado Universitario inscripto en la UNI, en el área del conocimiento por el cual concursa.
 - d) Otros títulos de Educación Superior inscriptos en la UNI.
 - e) Títulos o Certificados relacionados con el área por el cual concursa.
 - f) Formulario del cargo completado a computadora.
 - g) Currículo Vitae formato Normalizado.
 - h) Recibo de pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada.
 - i) Constancia laboral docente.
 - j) Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior o Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, otorgado por la U.N.I.
 - k) Constancia de inscripción en la U.N.I. del Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior, así como de títulos de Grados y Posgrados otorgados por otras universidades del país.
 - l) Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.
 - m) Toda otra documentación probatoria de lo indicado en el Currículo Vitae Normalizado. Máximo realizado en los últimos 5 años.
- Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad conforme al orden que presente el formulario de Postulación, **requisito indispensable**, caso de no cumplir con dicho requisito la Comisión tendrá la potestad de rechazar la carpeta.
 - La Comisión de Selección se expedirá respecto al Concurso en objeto, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de cierre del concurso.
 - Una vez recepcionadas las carpetas de los postulantes, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.

2º Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la página web <http://uni.edu.py/> y <http://humanidades.uni.edu.py/>

3º Los comprobantes de ingreso se podrán retirar de las Agencias de Practipago, previa registración de datos para el concurso en el Departamento Administrativo de la FaHCyCG/UNI, Sede Encarnación, desde el **14/02/2022 al 18/02/2022, hasta las 15:00 horas**. Para el registro correspondiente puede comunicarse al **0973 - 816 420** o remitiendo un correo electrónico a administracion@humanidades.uni.edu.py conteniendo los siguientes datos: Nombres y Apellidos completos, N° de Documento de Identidad, Dirección exacta (calle, barrio, ciudad, departamento), cantidad de materia a concursar y N° de celular. Las carpetas tendrán un costo de 100.000gs.

4º Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad. Si en dicho plazo no se adecua a los horarios, se lo tendrá como desistido del Concurso ganador, y el Decano convocará al postulante que haya obtenido el puntaje inmediatamente inferior al del ganador, si no existiere se realizará un nuevo llamado a concurso.

5º El postulante no debe poseer más dos (2) cátedras en la misma Carrera a concursar.

6º Docentes con cuatro (4) cátedras en la Facultad de Humanidades, no podrán presentarse al presente Concurso, conforme lo establece el Art. 62º del Estatuto de la UNI.

7º Aquellos Docentes que realizaron capacitaciones, cursos, maestrías o doctorados en el extranjero deben presentar dichas documentaciones, debidamente legalizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay y el Ministerio de Educación y Ciencia, para ser consideradas. SIN ESTE REQUISITO NO SERÁN VÁLIDAS.

Más informes en la **Secretaría General** de la Facultad, sede Campus Universitario, Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta N° 1 – Km 2,5. Teléf.: 0981 - 182 304 o al correo electrónico: secretariageneralhuma@uni.edu.py